



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría:

**“MANEJO DE REDES SOCIALES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE
VOLUNTARIADO CIVIL”**

**Proyecto “*Reforzar el Sistema integral e integrado de salud pública
de Chuquisaca ante la crisis sanitaria*”**

FUNDACIÓN INTERCULTURAL NOR SUD - FONTILLES

Abril, 2022

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE CONSULTORIA

“MANEJO DE REDES SOCIALES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE VOLUNTARIADO CIVIL”

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.

La Fundación Intercultural Nor Sud a través de Fundación Fontilles, ha logrado captar el financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo- AECID para la ejecución del proyecto “Reforzar el Sistema integral e integrado de salud pública de Chuquisaca ante la crisis sanitaria”, que está siendo ejecutado en los municipios de Monteagudo, Padilla, Camargo y Sucre del departamento de Chuquisaca, donde el derecho a la salud se ha visto vulnerado frente a la amenaza de la Pandemia Mundial por el COVID 19 y sus correspondientes incidencias en la tasas de letalidad, limitada cobertura de la población a servicios de emergencia, capacidad de internación, etc.

El proyecto contribuirá a la estrategia de respuesta conjunta de la Cooperación Española y global (ODS) ante la crisis COVID-19 para Salvar Vidas -impactando en disminuir la tasa de letalidad-; a través de un mayor acceso y derecho universal a la atención oportuna del sistema de salud. Para ello nuestro objetivo es el de (OE) Reforzar una red integral e integrada de salud pública de cobertura universal y respuesta COVID-19 del Departamento de Chuquisaca; haciendo efectiva una institucionalidad más resiliente que permita migrar y modernizar la red precaria de salud; hacia una red hospitalaria y ambulatoria integral e integrada pública y privada; más eficaz y eficiente ante situaciones de crisis, emergencias y sin discontinuidad, protectora de la primera línea, desconcentrada e inclusiva. A través de 4 pilares estratégicos: a) un sistema integrado de salud pública; ordenado y con información accesible; basado por una normativa que respeta la primera línea; y que integra el historial clínico de los pacientes; b) que cuenta con mayor capacidad de respuesta ambulatoria ante el colapso de las salas de emergencias, contagios masivos y la aglomeración en la atención de enfermedades graves y estacionarias en situaciones extremas; c) con RRHHU de la red hospitalaria con capacidades técnicas actualizadas en unidades: emergencia, terapia intensiva (Sucre); y terapia intensiva intermedia rurales (Padilla, Camargo y Monteagudo), con asistencia del equipo médico español de primera línea COVID-19 del complejo hospitalario de San Francisco de Borja-FONTILLES; y d) una sociedad civil más comprometida, capacitada, organizada y sensibilizada con el servicio de voluntariado civil-Protección Civil de Chuquisaca-, movilizada de manera conjunta y oportuna tanto del sector público y privado ante situaciones de emergencia y crisis sanitarias; atendiendo a este último punto, la presente consultoría se enmarca dentro del resultado 4 buscando ante todo coadyuvar al establecimiento de una red de voluntarios locales, sensibilizados, capacitados y organizados para una respuesta humanitaria movilizadas localmente ante una emergencia y crisis sanitaria.

II. ALCANCES.

La consultoría debe desarrollar y aplicar una estrategia de sensibilización dirigida a la población en general para la promoción y visibilidad del trabajo de la red de voluntarios de los municipios de Sucre, Padilla, Camargo y Monteagudo y su posicionamiento como red de voluntariado y protección civil en situaciones de emergencias y crisis sanitaria.

III. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA.

3.1 Objetivo General.

Coadyuvar al establecimiento de una red de voluntariado de Protección Civil Departamental.

3.2 Objetivos Específicos.

Desarrollar y aplicar una estrategia de sensibilización para la población a través de las redes sociales y otros medios para el voluntario civil y la posterior promoción y visibilidad del trabajo de la red de voluntarios y su posicionamiento.

IV. METODOLOGÍA.

La metodología propuesta debe ser participativa, permitiendo la coordinación efectiva con organizaciones de voluntarios del departamento; el equipo consultor coordinará con personal técnico del SEDES Chuquisaca, COE departamental, GAD Chuquisaca, Fundación Intercultural Nor Sud, municipios, organizaciones de grupos voluntarios y redes de voluntarios para el desarrollo de sus actividades, debiendo coordinar intersectorialmente para el cumplimiento de los resultados y objetivos.

Diseño creativo; muy necesario para el diseño de la visibilidad y promoción del trabajo con los voluntarios.

Investigación y adecuación; el equipo de trabajo deberá reunir toda la información que crea necesaria para desarrollar su trabajo; reflejando de manera concreta los métodos, las técnicas a utilizar en cada fase de acuerdo al contexto y las características de la población y otros que se considere pertinente. Así mismo se espera contar con cronograma de trabajo detallado según el plazo de ejecución previsto.

Las actividades mínimas a desarrollar son:

- Elaborar y presentar un plan de Trabajo.
- Talleres y reuniones participativas para elaborar una estrategia de sensibilización promoviendo el voluntario civil para crisis y emergencias sanitarias y de otra índole.
- Apoyar en la conformación y/o fortalecimiento de una red de voluntarios civiles.
- Promocionar y visibilizar a la red y agrupaciones de voluntarios a nivel local y departamental haciendo uso de materiales de difusión previamente elaborados y diseñados.
- Diseñar y editar todos los materiales de difusión (cuñas radiales, videos, tik tok, material impreso, entrevistas, concursos, etc.), que requiera la fundación Nor Sud.
- Participar en la capacitación del curso ESFERA dirigido a los voluntarios: convocatoria, moderación, visibilidad, promoción del curso, rescate de la experiencia, resumen del evento, etc.
- Elaborar informes de avance y final.

A partir de esta ruta mínima, el/la consultora deberá plantear en su propuesta la metodología detallada.

V. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CONSULTOR.

- Coordinar con el equipo técnico responsable del proyecto de la Fundación Intercultural NOR SUD y con personal técnico del SEDES Chuquisaca, COE departamental, GAD Chuquisaca, municipios, organizaciones de grupos voluntarios y redes de voluntarios.
- Elaborar y presentar un Plan de Trabajo. aprobado por el personal técnico del proyecto de la Fundación Intercultural Nor Sud.
- Elaborar una estrategia de sensibilización promoviendo el voluntario civil para crisis y emergencias sanitarias.
- Apoyar en la Conformación y/o fortalecer una red de voluntarios civiles, para la atención y apoyo frente a emergencias sanitarias y naturales: al menos 10 agrupaciones u organizaciones de voluntarios con por lo menos 2500 integrantes en total.
- Promocionar y visibilizar a la red y agrupaciones de voluntarios a nivel local y departamental a través de las redes sociales y medios de comunicación.
- Coadyuvar en la organización de la capacitación del curso ESFERA dirigido a los voluntarios.
- Elaborar tres informes: uno inicial, un intermedio y un informe final, informes que deben contar con toda la documentación sobre el desarrollo del trabajo; participantes, metodología y procesos desarrollados, resultados, impactos, rescate de experiencias etc.

VI. PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA.

Los productos a presentar son:

1er Producto.

- a) Plan de trabajo detallado.

2do Producto.

- b) Documento de Estrategia de Sensibilización para voluntariado civil aprobado.
- c) Red y agrupaciones de voluntarios a nivel departamental promocionadas y visibilizadas.

3er Producto.

- d) Diseñados y editados materiales de difusión previamente aprobados.
- e) Documento de Informe final presentado y aprobado.

(Todos los informes, corresponden a los productos previstos y deberán ser entregados en un original y una copia).

VII. PLAZO DE REALIZACIÓN DE LA CONSULTORIA.

El plazo de la consultoría será de 4 meses, tiempo de referencia para que el/la consultor/a, sobre la base además de los objetivos específicos y alcances, presente una propuesta técnica económica, así como un cronograma de trabajo, considerando el contexto de trabajo del Proyecto.

VIII. FORMA DE PAGO.

El servicio de consultoría será cancelado de acuerdo al precio establecido en el respectivo contrato, el que incluirá los costos relacionados a honorarios, movilización estadía y otros; con cargo al Proyecto: "Reforzar el Sistema integral e integrado de salud pública de Chuquisaca ante la crisis sanitaria" financiado por la AECID, la forma de pago propuesta será la siguiente:

30% a la firma del contrato y plan de trabajo (presentado a los 15 días) conteniendo al menos los objetivos, Metodología de trabajo ajustada, cronograma de trabajo, productos esperados, materiales, insumos necesarios e instrumentos de recogida de información para la elaboración de la estrategia.

30% Con informe de avance aprobado (3 meses) a la entrega de documento de estrategia de sensibilización para voluntarios aprobada y la conformación y/o fortalecimiento de la red de voluntarios: nombre de la red y representantes, organizaciones que conforman la red de voluntarios, trabajos realizados con apoyo del proyecto, metodología empleada, logros cualitativos y cuantitativos, además de los materiales de difusión elaborados y aprobados.

40% a la presentación del informe final con todos los productos logrados y toda la información sobre el desarrollo del trabajo: participantes, metodología y procesos desarrollados, resultados logrados, impactos, rescate de experiencias positivas y negativas, una memoria sobre los procesos desarrollados, etc. El informe final debe tener el siguiente contenido mínimo:

1. Antecedentes
2. Objetivo
3. Metodología
4. Resultados logrados
5. Conclusiones
6. Recomendaciones
7. Anexos

En la parte de anexos se deben incluir planillas de eventos y participantes, material producido para la comunicación y promoción de los voluntarios (videos, spots, tik toks, cartillas, dípticos, cuñas radiales, etc.) tanto en formato físico como digital y editable.

IX. SUPERVISOR DEL TRABAJO DE LA CONSULTORÍA.

La Fundación Intercultural Nor Sud, designará al personal para acompañamiento al proceso de implementación del servicio de la consultoría, además estará relacionado con la emisión de los informes de conformidad con los productos y resultados de la consultoría, para autorización de los pagos, de acuerdo a los términos establecidos en el presente documento y contrato.

X. CALIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEL/LA CONSULTOR/A.

Con la finalidad de que el servicio de la consultoría se desarrolle acorde a los parámetros de calidad de los productos esperados; a continuación, se describen las condiciones mínimas que debe cumplir el/la consultor/a.

- Formación en comunicación, sociología o ramas afines.
- Experiencia en el manejo de redes sociales y programas de diseño gráfico, ilustrador, Photoshop, etc, para edición de materiales audiovisuales e impresos.
- Manejo de técnicas participativas.
- Capacidad de redacción, análisis y síntesis
- Capacidad de trabajo en equipo multidisciplinario.
- Capacidad de asimilar y articular las necesidades de los grupos voluntarios para desarrollar sus actividades de apoyo a la población civil.

- Capacidad de trabajo coordinado con organizaciones sociales y de voluntariado.
- Conocimiento de marketing y publicidad.
- Conocimiento y manejo de temas de voluntariado y emergencias sanitarias.

Así mismo, el/la consultor/a podrá agregar el personal de apoyo que crea conveniente para poder desarrollar el presente trabajo, si lo considera pertinente.

Para acreditar estos requisitos, el/la consultor/a deberá presentar fotocopias simples respaldatorias, pormenorizando la formación, la experiencia general y específica (demostrando mediante documentación el conocimiento detallado de programas y paquetes mencionados). Para demostrar el cumplimiento de las condiciones mínimas el proponente deberá presentar obligatoriamente, los siguientes documentos:

- 1) Currículum Vitae (no será devuelto). Pormenorizando la formación, la experiencia general y específica (demostrando mediante documentación el conocimiento detallado de las herramientas antes mencionadas).
- 2) Fotocopias de respaldos al Currículum Vitae (no serán devueltas).
- 3) Asimismo, el proponente deberá presentar su oferta correspondiente, considerando los siguientes documentos para la realización y ejecución del trabajo:
 - Propuesta técnica y económica en el que se incluya el plan de trabajo y cronograma detallado. Debe responder al objetivo, alcance, metodología y productos solicitado en el presente documento.
 - Carta de presentación de la propuesta. Dirigida a la entidad contratante.

XI. CRITERIO Y SISTEMA DE EVALUACIÓN.

El/la consultor/a interesado/a en proveer el servicio de consultoría, deberá presentar la documentación solicitada en el numeral **X**, con la siguiente ponderación en el proceso de evaluación:

- **Currículum Vitae. (30%)**
 - Formación (10%)
 - Experiencia general mínima 5 años. (5%)
 - Experiencia específica mínima 1 año (15%)
- **Propuesta técnica (70%).**
 - Productos (30%).
 - Metodología (30%).
 - Alcance (10%).

XII. PRECIO REERENCIAL.

El monto total a percibir por la consultoría será de Bs. 27.000,00.- (veintisiete mil 00/100 bolivianos) debiendo facturar por el monto contratado, el que incluirá los costos relacionados a honorarios, movilización, aporte AFP, estadía y otros; con cargo al Proyecto: "Reforzar el Sistema integral e integrado de salud pública de Chuquisaca ante la crisis sanitaria" financiado por la AECID.

XIII. PROPIEDAD INTELECTUAL.

Los productos y otros materiales resultados de la presente consultoría son de propiedad exclusiva de la entidad contratante y en ningún caso podrán ser utilizadas a nombre particular del oferente aun cuando este haya concluido su relación contractual según establece el contrato, debiendo por tanto el consultor en todo momento de su trabajo responder y representar a la Fundación Intercultural Nor Sud.

XIV. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

Los/as proponentes deberán presentar sus propuestas en formato digital a la dirección electrónica norsud@norsud.org o en formato físico en oficinas de Fundación Intercultural Nor Sud, calle 25 de mayo N° 6, hasta el día lunes 18 de abril de 2022 a horas 17:00 pm; en función a la invitación pública de fecha 10 de abril de 2022, realizada por la Entidad Contratante.